



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD LERMA

**ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 139-(04.22), CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE
2022.**

ACUERDO 139-(04.22.1)

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: 126-(09.21); 127-(10.21), ambas celebradas el 28 de mayo y 128-(11.21), celebrada el 4 de junio, todas de 2021. (Art. 51 del *RIOCA).
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga extraordinaria de contratación del **Dr. José Domingo Ordóñez Gómez** como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **21 de mayo de 2022 al 30 de septiembre de 2022**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud, con base en lo establecido en el Acuerdo 490.5 del Colegio Académico y en las necesidades de docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica durante el trimestre 22-P. (Arts. 152, 153, 156 del *RIPPPA y Acuerdo 490.5 del *CA).
 3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, con base en el informe que presenta el Director de la División, respecto de las convocatorias a concursos de evaluación curricular con base en la causal prevista en la fracción XVI del artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, a fin de cubrir las necesidades de personal académico. (Arts. 139, fracción XVI del *RIPPPA).
 4. Asuntos generales.

ACUERDO 139-(04.22.2)

Aprobación de las actas de las sesiones: 126-(09.21); 127-(10.21), ambas celebradas el 28 de mayo y 128-(11.21), celebrada el 4 de junio, todas de 2021.

ACUERDO 139-(04.22.3)

Aprobación de la prórroga extraordinaria de contratación del **Dr. José Domingo Ordóñez Gómez** como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **21 de mayo de 2022 al 30 de septiembre de 2022**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud, con base en lo establecido en el Acuerdo 490.5 del Colegio Académico y en las necesidades de docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica durante el trimestre 22-P.

ACUERDO 139-(04.22.4)

Aprobación de la necesidad académica de prorrogar la contratación de la profesora **Dra. María Belem Arce Vázquez**, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 bis del RIPPPA.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro
Secretario del Consejo Divisional